DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

ORDEN DE PAGO No. 2025 - 32

FECHA: 20/10/2025

C.C O NIT: 25163902 **BENEFICIARIO:** GLORIA PULGARIN HERNANDEZ LLANO QUIMICOS

CONCEPTO		VALOR
CANCELACION FACTURA ELECTRONICA ACA 7247 SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL	**SUBTOTAL**	3,736,050.42
	IVA	709,849.58
	TOTAL	4,445,900.00
	1:Turismo Dptal	74,721
	11:Rte Compras 2.5%	93,401
	14:Rt Iva Compra 15%	106,477
	2: Cultura Dptal	74,721
	27. Pro Deporte 2%	74,721
	Total Descuentos	**424,041**
	NETO A PAGAR	**4,021,859.00**

SON: CUATRO MILLONES VEINTE Y UN MIL OCHO CIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS

FORMA DE PAGO: Cheque y/o Transferencia: TRANSFE **Banco:** CTA AHORROS 445093004541 MAES

RUBRO
212020100301 Materiales y suministros

C.D.P : 2025 - 20
R.P.C: 2025 - 20
FUENTE RECURSO:
2:S.G.P

Lic. ARMANDO AREVALO VARELA
RECTOR(A)

PAGADOR(A)

Gloria Pulgarin Hernandez

ACREEDOR(A): GLORIA PULGARIN HERNANDEZ LLANO QUIMICOS

C.C. o NIT: 25163902

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 2025- 20

VIGENCIA FISCAL 2025

EL (LA) SUSCRITO (A) PAGADOR (A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

CERTIFICA QUE:

Que de acuerdo con el Presupuesto General de Ingresos y Gastos, para la vigencia fiscal de 2025, existe saldo disponible y no comprometido, para amparar el compromiso que se pretende adquirir a continuacion:

CODIGO	RUBRO	RECURSOS	VALOR
2120201003	Materiales y suministros	2:S.G.P	4,445,900
		TOTAL:	4,445,900

SON: CUATRO MILLONES CUATRO CIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS

FECHA: 14/10/2025

RECTOR(A)

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

RESUPUESTO OFICIAL

CIUDAD	CASTILLA LA NUEVA	FECHA	14/10/2025
DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO		RECTORÍA	

PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	V UNIT	V TOTAL
JABON DE MANOS	GALON	14	24,800	347,200
BOLSA # 32	PAQUETE X 6	62	4,300	266,600
RASTRILLO BELLOTA	UNIDAD	20	15,350	307,000
CLORO GRANULADO AL 70%	KILO	14	16,000	224,000
CLORO AL 8%	GARRAFA	11	50,700	557,700
ESCOBA ZULIA	UNIDAD	32	9,500	304,000
BALDE 10 LITROS	UNDAD	8	8,600	68,800
TELARAÑERO	UNIDAD	6	9,100	54,600
DETERGENTE EN POLVO	5 KILOS	12	36,900	442,800
CREOLINA	GALON	10	24,300	243,000
HERBICIDA	LITRO	9	23,400	210,600
TRAPERO COPA REF 1000	UNIDAD	32	11,050	353,600
LIMPIAPISOS DESINFECTANTE	GALON	22	17,700	389,400
JABON REY	UNIDAD	36	3,500	126,000
RECOGEDOR CON BANDA	UNIDAD	6	4,800	28,800
PAPEL HIGIENICO NUBE X 12 ROLLOS	UNIDAD	15	20,800	312,000
AZUFRE	KILO	9	7,300	65,700
PET CAMPANA DE 1000	UNIDAD	16	2,900	46,400
FANTASIA FRUTAL	125CC	1	14,000	14,000
ALCOHOL DESODORIZADO	BOTELLA	1	9,400	9,400
HIPOCLORITO AL 5%	GARRAFA	1	33,600	33,600
FANTASIA FRUTAL	ONZA	1	3,500	3,500
ALCOHOL DESODORIZADO	250CC	1	4,200	4,200
ENVASE SRAY	250 ML	1	2,200	2,200
ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70%	GALON	1	30,800	30,800
TOTAL				**4,445,900**

Certifico que el presente presupuesto corresponde al valor estimado por esta dependencia.

ARMANDO AREVALO VARELA
Rector

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

ESTUDIOS PREVIOS No. 8

RECTOR Lic. ARMANDO AREVALO VARELA	CIUDAD: CASTILLA LA NUEVA FECHA: octubre 14, 2025	CDP No. 2025-20
IDENTIFICACION DEL GASTO:	RUBRO: 212020100301 Materiales y suministros,,,	
ORIGEN DEL RECURSO:	2:S.G.P	

Considerando lo establecido en los Requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la **CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA**, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y la Ley 1150 de 2007, se analiza la siguiente conveniencia:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA requiere contratar:

SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO Y TIPO DE CONTRATO

EL objeto a contratar es: SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL

CANTIDAD	DETALLE
1	GENERAL

El tipo de contrato que se realizará es:

CONTRATO DE SUMINISTRO Contrato con una duración de 5 días

FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad con el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde en calidad e idoneidad en el servcio y buen precio y estará sujeto a la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

ESTUDIOS PREVIOS No. 8

ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO Y EL VALOR ESTIMADO DE LA CUENTA O CONTRATO

Para la estimación del valor a contratar se recurrió al estudio del mercado teniendo en cuenta el tipo de suministro, la idoneidad para la ejecución del servicio y el precio para el servicio que se requiere.

De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de aproximadamente: **CUATRO MILLONES CUATRO CIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS**; saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación según certificado de disponibilidad presupuestal anexo, a través del rubro **212020100301 Materiales y suministros,,,** del presupuesto 2025. Origen del recurso 2:S.G.P

ANALISIS DE RIESGO

Teniendo en cuenta que el valor del contrato es fijo, cuyo pago se efectúa previa terminación del contrato y/o mensualidades vencidas, se considera que no hay lugar a estimaci6n de riesgos previsibles que puedan incidir en la ejecución del contrato y alterar el equilibrio económico del mismo.**ASEGURABILIDAD:** Por la naturaleza del servicio y por tener personal ajeno a la Institución se debe solicitar para que cubra mediante póliza única conforma al manual de contratación de la I.E los siguientes riesgos:

ITEM	POLIZAS A ADQUIRIR	SI	NO
1	**Correcto manejo de anticipo:** equivalente al 100% del valor entregado por termino y vigencia del contrato y seis meses más.		X
2	**Cumplimiento:** equivalente al 10% del valor del contrato por termino y vigencia del contrato del mismo y cuatro meses más.		X

EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:

El contrato no genera vínculo laboral con el contratista ni el pago de prestaciones sociales ni ningún tipo de emolumento distinto al valor acordado. Sin embargo, si establece el pago de seguridad social para quien desarrolla el objeto del contrato.

INTERVENTORIA Y SUPERVISION: Sera realizada por el Rector de la I.E o por quien el designe.

PERFIL DEL CONTRATISTA

EXPERIENCIA O ANTECEDENTES:

El ejecutor del contrato debe ser una empresa jurídica o persona natural que brinde garantía y experiencia tecnica y/o profesional sobre el objeto contratado en el mercado y comercio de la ciudad, departamento o la nación.

LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO:

INSTITUCION EDUCATIVA: CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA

PROCEDIMIENETO DE PAGADURIA:

El funcionario encargado de revisar y verificar el puntual cumplimiento de los requerimientos establecidos en este estudio de conveniencia y oportunidad es el Rector (a) de la I.E.

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

ESTUDIOS PREVIOS No. 8

REQUISITOS HABILITANTES: Estos serán otorgados por el pagador sin lleno de los cuales no se podrá realizar la contratación. La documentación deberá ser presentada en su respectivo orden en carpeta de desasificada de doble tapa de color amarillo.

	DOCUMENTACION	SI	NO
1	PROPUESTA (2 COTIZACIONES)	X	
2	COPIA CEDULA DE CIUDADANIA	X	
3	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X	
4	CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO ORIGINAL	X	
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA	X	
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA	X	
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA	X	
8	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL	X	
9	CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL - Decreto 723/2013 (si aplica)		X
10	COPIA LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS	X	
11	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA D.A.F.P	X	
12	COPIA DE TARJETA PROFESIONAL / O TARJETA DE TECNICO (si se requiere)		X
13	POLIZAS CITADAS EN EL ITEM DE ASEGURABILIDAD	X	

PLAZO MAXIMO: CINCO dias (5) Despues de la legalizado el contrato

REQUISITOS PARA CANCELACION DE LA OBLIGACION:

El contratista deberá presentar como soporte para acceder al pago la entrega de los servicios citados en este estudio conforme a la propuesta aprobada:

	DOCUMENTACION	SI	NO
1	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	X	
2	INFORME DE ACTIVIDADES (SERVICIOS) Y CON REGISTRO FOTOGRAFICO PARA CONTRATOS DE MANTENIMIENTO.	X	
3	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL	X	

Dada en CASTILLA LA NUEVA, a los 14 días del mes de octubre del año 2025

Lic. ARMANDO AREVALO VARELA
RECTOR (A)

LLANO QUIMICOS

Calidad y economía a su servicio

- Productos Químicos y Agropecuarios
- Esencias
- Colorantes
- Fragancias
- Envases Plásticos

Acacias, septiembre de 2025

Señores
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Ciudad

Apreciada señores:

LLANOQUIMICOS es una empresa líder en la comercialización de materias primas de alta calidad y fabricación de excelentes productos de aseo, satisfaciendo las diversas expectativas y necesidades de nuestros clientes en los sectores: alimenticio, agrícola, hotelero, restaurantes e industrial, mediante el esfuerzo conjunto de un equipo humano eficiente y responsable, lo cual nos permite garantizar la excelente calidad de nuestros productos, para crear en nuestros clientes un alto grado de confiabilidad.

Estamos ubicados en las Ciudades de Villavicencio y Acacias – (Meta), con el ánimo de brindar una mayor cobertura y disponibilidad a nuestros clientes, realizando despachos a cualquier municipio de los Llanos Orientales contribuyendo positivamente en su productividad, generando rentabilidad, responsabilidad y compromiso.

En esta oportunidad, LLANOQUIMICOS desea satisfacer en forma integral sus necesidades, razón por la cual se adjunta listado de precios y productos que podrá tener a su disposición.

Atentamente,

LEIDY JOHANA MORENO ALVARADO
Administradora
3245796673

LLANO QUIMICOS

Calidad y economía a su servicio

- Productos Químicos y Agropecuarios
- Esencias
- Colorantes
- Fragancias
- Envases Plásticos

PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
JABON DE MANOS	GALON	14	24.800	347.200
BOLSA # 32	PAQUETE X 6	62	4.300	266.600
RASTRILLO BELLOTA	UNIDAD	20	15.350	307.000
CLORO GRANULADO AL 70%	KILO	14	16.000	224.000
CLORO AL 8%	GARRAFA	11	50.700	557.700
ESCOBA ZULIA	UNIDAD	32	9.500	304.000
BALDE 10 LITROS	UNDAD	8	8.600	68.800
TELARAÑERO	UNIDAD	6	9.100	54.600
DETERGENTE EN POLVO	5 KILOS	12	36.900	442.800
CREOLINA	GALON	10	24.300	243.000
HERBICIDA	LITRO	9	23.400	210.600
TRAPERO COPA REF 1000	UNIDAD	32	11.050	353.600
LIMPIAPISOS DESINFECTANTE	GALON	22	17.700	389.400
JABON REY	UNIDAD	36	3.500	126.000
RECOGEDOR CON BANDA	UNIDAD	6	4.800	28.800
PAPEL HIGIENICO NUBE X 12 ROLLOS	UNIDAD	15	20.800	312.000
AZUFRE	KILO	9	7.300	65.700
PET CAMPANA DE 1000	UNIDAD	16	2.900	46.400
FANTASIA FRUTAL	125CC	1	14.000	14.000
ALCOHOL DESODORIZADO	BOTELLA	1	9.400	9.400
HIPOCLORITO AL 5%	GARRAFA	1	33.600	33.600
FANTASIA FRUTAL	ONZA	1	3.500	3.500
ALCOHOL DESODORIZADO	250CC	1	4.200	4.200
ENVASE SRAY	250 ML	1	2.200	2.200
ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70%	GALON	1	30.800	30.800

TOTAL $ 4.445.900

Cra 18 # 11-28 Centro
3245796673-3175110659
E-mail infoacacias@llanoquimicos.com

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

CONTRATO DE SUMINISTROS No. 2025-8

CONTRATISTA:	**LLANO QUIMICOS**
C.C. O NIT:	**25163902**
OBJETO:	**SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL**
VALOR:	**($4,445,900) CUATRO MILLONES CUATRO CIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE**
PLAZO:	**5 días**

Entre los suscritos a saber **Lic. ARMANDO AREVALO VARELA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **C.C. 3.283.796 d expedida en Guamal (Meta)**, actuando en representación de la (el) **CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA** y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y, por la otra **GLORIA PULGARIN HERNANDEZ**, mayor de edad, identificado(a) con documento No., **25163902** y que para efectos del presente documento se donominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE SUMINISTROS, el cual se regula por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007 y demás normas concordantes y complementarias y se expresa en las siguientes cláusulas:

PRIMERA-OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete a suministrar a la **CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA** lo siguiente la(el)**SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL**, al momento en el cual se legalice y posea valides el presente contrato, los siguientes articulos según descripción:

DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR	% IVA	VALOR TOTAL
GENERAL	UN	1	4,445,900	0	4,445,900

SON: CUATRO MILLONES CUATRO CIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE.	**SUB TOTAL :**	4,445,900
	IVA :	0
	TOTAL :	4,445,900

SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: se obliga para con la INSTITUCION EDUCATIVA a cumplir con todas las actividades que se relacionan en la propuesta o cotizacion presentada y aceptada por la Institucion Educativa y en especial : a)Ejecutar de manera idónea y oportuna el objeto contratado. b)Entregar a la Institucion Educativa el suministro objeto del presente contrato en el plazo y sitio convenidos. c)Garantizar la entrega del objeto del contrato sea de excelente calidad y realizar los cambios y ajustes pertinentes; e)Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta o cotizacion presentada.

TERCERA -OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE se compromete a entregar la suma de $4,445,900 ; los cuales seran destinados exclusivamente al desarrolo del objeto establecido en la cláusula primera. **CUARTA- VALOR:** EL VALOR NETO DEL CONTRATO es la suma de (**$4,445,900**) . **QUINTA - FORMA DE PAGO:** EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma del valor TOTAL estipulado en la cláusula anterior en las siguientes condiciones: , previa presentación de: a)Recibido a satisfacion; b)Entrada de almacen; c)Factura o documento equivalente; y d)Planilla de pago de la seguridad social. **PARAGRAFO**: Los pagos enunciados se efectuarán de conformidad con los recursos de la Institución Educativa según Flujo de Caja.**SEXTA-DURACIÓN DEL CONTRATO:** El término de duración del presente contrato, será de **5** días calendario

contados a partir de la firma del acta de iniciación que se suscribirá entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA, una vez legalizado el presente contrato. **SEPTIMA- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** EL CONTRATANTE cancelará la obligación estipulada en la cláusula segunda del presente contrato con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal **2,025**, al rubro de nombre **212020100301 Materiales y suministros** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **20** expedido por la Institución. **OCTAVA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** Para la validez y ejecución del contrato se requiere: a)Certificado de Disponibilidad Presupuestal; b) Certificado de Registro Presupuestal; y c)Acta de inicio .

NOVENA-VIGILANCIA DEL CONTRATO: La supervision del presente contrato será ejercida por la INSTITUCION EDUCATICA a través de un funcionario interno designado por la Institucion Educativa, quien debera velar por su correcta ejecucion y cumplimiento. **DECIMA- INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD E IMPEDIMENTOS:** El contratista firma tácitamente y bajo juramento que cuenta con la capacidad jurídica, que no se encuentra en causal de inhabilidad, incompatibilidad e impedimento alguno para contratar con la CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA.**DECIMA PRIMERA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral ni horarios con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE, y el pago del suministro. **DECIMA SEGUNDA- TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:** Las partes convienen la terminación, modificación e interpretación unilateral por parte del CONTRATANTE conforme a lo señalado en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.
DECIMA TERCERA-CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: a) Por mutuo acuerdo: b) Por vencimiento del plazo pactado; c) Tanto el CONTRATANTE como el CONTRATISTA, podrán dar por terminado este contrato en el evento de presentarse por alguna de las dos (2) partes incumpliendo de las obligaciones adquiridas en este documento. **DECIMA-CUARTA CADUCIDAD:** EL CONTRATANTE podrá declarar la caducidad del presente contrato bajo las condiciones y con los efectos señalados en los artículos 18 de la Lay 80 de 1993 y demás normas. **DECIMA QUINTA -CESIÓN:** Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del CONTRATANTE. **DECIMA SEXTA - SUSPENSIÓN O PRORROGA DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA y de común acuerdo con el CONTRATANTE, mediante acta firmada por ambas partes, podrá suspender o prorrogar la ejecución del presente contrato, como en los casos fortuitos o de fuerza mayor. Por excepción podrá el CONTRATANTE ampliar el plazo, si a su juicio, se presentan trabajos complementarios y/o adicionales, la prórroga y adiciones del contrato deberá ser aprobadas por la entidad contratante y las respectivas pólizas deberán ser ampliadas, de acuerdo al tiempo de la suspensión o prórroga.
DECIMA SEPTIMA- MULTAS: EL CONTRATANTE está facultado para imponer multas en caso de mora o incumplimiento parcial hasta por la suma del diez (10%) del valor total de contrato, que se impondrá mediante resolución motivada para lo cual el CONTRATISTA autoriza al CONTRATANTE para que se tome dicho valor de los saldos que hubiere a su favor, y en caso de que estos no fueren suficientes para cubrir el valor de la multa, el CONTRATANTE los hará efectivos a través de la Jurisdicción Coactiva. **DECIMA OCTAVA -CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Además de las multas establecidas en la cláusula anterior, el CONTRATANTE podrá imponer al CONTRATISTA a título de indemnización de perjuicios, una pena pecuniaria equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento. **DECIMA NOVENA - EL DOMICILIO CONTRACTUAL:** El domicilio contractual será el municipio de CASTILLA LA NUEVA

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documeto en dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los 16 días del mes octubre de 2025.

Lic. ARMANDO AREVALO VARELA
CONTRATANTE

GLORIA PULGARIN HERNANDEZ
LLANO QUIMICOS
CONTRATISTA

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-8 DEL AÑO 2025

CONTRATANTE	**CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA**
NIT	**900005749-5**
REPRESENTANTE LEGAL	**ARMANDO AREVALO VARELA**
C.C	**3.283.796**
CONTRATISTA	**GLORIA PULGARIN HERNANDEZ**
NIT	**25163902**
OBJETO	SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL
VALOR	4,445,900
FECHA DE INICIO	16/10/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 días
FECHA DE TERMINACIÓN	20/10/2025

PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	V UNIT	V TOTAL
JABON DE MANOS	GALON	14	24,800	347,200
BOLSA # 32	PAQUETE X 6	62	4,300	266,600
RASTRILLO BELLOTA	UNIDAD	20	15,350	307,000
CLORO GRANULADO AL 70%	KILO	14	16,000	224,000
CLORO AL 8%	GARRAFA	11	50,700	557,700
ESCOBA ZULIA	UNIDAD	32	9,500	304,000
BALDE 10 LITROS	UNDAD	8	8,600	68,800
TELARAÑERO	UNIDAD	6	9,100	54,600
DETERGENTE EN POLVO	5 KILOS	12	36,900	442,800
CREOLINA	GALON	10	24,300	243,000
HERBICIDA	LITRO	9	23,400	210,600
TRAPERO COPA REF 1000	UNIDAD	32	11,050	353,600
LIMPIAPISOS DESINFECTANTE	GALON	22	17,700	389,400
JABON REY	UNIDAD	36	3,500	126,000
RECOGEDOR CON BANDA	UNIDAD	6	4,800	28,800
PAPEL HIGIENICO NUBE X 12 ROLLOS	UNIDAD	15	20,800	312,000
AZUFRE	KILO	9	7,300	65,700
PET CAMPANA DE 1000	UNIDAD	16	2,900	46,400
FANTASIA FRUTAL	125CC	1	14,000	14,000
ALCOHOL DESODORIZADO	BOTELLA	1	9,400	9,400
HIPOCLORITO AL 5%	GARRAFA	1	33,600	33,600
FANTASIA FRUTAL	ONZA	1	3,500	3,500
ALCOHOL DESODORIZADO	250CC	1	4,200	4,200
ENVASE SRAY	250 ML	1	2,200	2,200

ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70%	GALON	1	30,800	30,800
TOTAL				**4,445,900**

En constancia de aceptación se firma en la el municipio de CASTILLA LA NUEVA a los,16 días del mes de Octubre de 2025.

Gloria Pulgarin Hernandez	
GLORIA PULGARIN HERNANDEZ	ARMANDO AREVALO VARELA
C.C No. 25163902	C.C No. 3.283.796
Contratista	Contratante

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No. 2025 - 20

VIGENCIA FISCAL 2025

FECHA DE COMPROMISO: 16 octubre 2025

BENEFICIARIO: 25163902 GLORIA PULGARIN HERNANDEZ LLANO QUIMICOS

CDP No: 2025-20 **EXPEDIDO EL:** 14/10/2025

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-8

OBJETO : SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL

CODIGO	RUBRO	RECURSOS		VALOR
212020100301	Materiales y suministros	2	2:S.G.P	4,445,900.00
			TOTAL:	4,445,900.00

SON: CUATRO MILLONES CUATRO CIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS

RECTOR(A)

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

ACTA DE INICIO No. 2025-8

CONTRATO DE SUMINISTRO **No. 2025-8**

Fecha de Suscripcion : 16 octubre 2025
Contratista : GLORIA PULGARIN HERNANDEZ LLANO QUIMICOS
NIT. / C.C. 25163902
Valor del Contrato: $ 4,445,900 **Telefono :** 3245796673
Fecha Inicio : 16/10/2025 **Plazo :** 5 Días
Fecha de Terminación : 20/10/2025
Objeto : SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL

C.D.P : 2025 -20
Supervisor Interno: ARMANDO AREVALO VARELA **R.P.C :** 2025 -20
C.C. 3283796

Código:	**Rubro:**
212020100301	Materiales y suministros

Concepto : El **16 octubre 2025**, se reunieron el(la **Lic. ARMANDO AREVALO VARELA** Rector(a)CONTRATANTE, el (la) Supervisor (a)**ARMANDO AREVALO VARELA** y el(la)señor(a) **GLORIA PULGARIN HERNANDEZ LLANO QUIMICOS** CONTRATISTA , con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato **CONTRATO DE SUMINISTRO** No. **2025-8**

Observaciones : En caso de cumplimiento de todas las obligaciones y actividades derivadas del contrato se cumplan a satisfacción antes del tiempo previsto para la ejecución se puede proceder a la liquidación del contrato.

Fecha de elaboración ACTA DE INICIO: 16 octubre 2025

Firman a continuación los que en ella intervinieron,

Lic. ARMANDO AREVALO VARELA
C.C. 3.283.796 d expedida en Guamal (Meta)
Contratante

Gloria Pulgarin Hernandez
GLORIA PULGARIN HERNANDEZ
LLANO QUIMICOS
NIT. / C.C. 25163902
Contratista

ARMANDO AREVALO VARELA
C.C. 3283796
Supervisor Interno

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

ALMACEN
INGRESO DE ALMACEN No. 2025- 4

FECHA: 20/10/2025 TRASLADO: 4
RESPONSABLE: GLORIA PULGARIN HERNANDEZ **C.C.**25163902
DIRECCION: Cra 18 # 11-28 CENTRO ACACIAS META TEL 3245796673-3175110659

CONCEPTO: SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL

PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	V UNIT	V TOTAL
JABON DE MANOS	GALON	14	24,800	347,200
BOLSA # 32	PAQUETE X 6	62	4,300	266,600
RASTRILLO BELLOTA	UNIDAD	20	15,350	307,000
CLORO GRANULADO AL 70%	KILO	14	16,000	224,000
CLORO AL 8%	GARRAFA	11	50,700	557,700
ESCOBA ZULIA	UNIDAD	32	9,500	304,000
BALDE 10 LITROS	UNDAD	8	8,600	68,800
TELARAÑERO	UNIDAD	6	9,100	54,600
DETERGENTE EN POLVO	5 KILOS	12	36,900	442,800
CREOLINA	GALON	10	24,300	243,000
HERBICIDA	LITRO	9	23,400	210,600
TRAPERO COPA REF 1000	UNIDAD	32	11,050	353,600
LIMPIAPISOS DESINFECTANTE	GALON	22	17,700	389,400
JABON REY	UNIDAD	36	3,500	126,000
RECOGEDOR CON BANDA	UNIDAD	6	4,800	28,800
PAPEL HIGIENICO NUBE X 12 ROLLOS	UNIDAD	15	20,800	312,000
AZUFRE	KILO	9	7,300	65,700
PET CAMPANA DE 1000	UNIDAD	16	2,900	46,400
FANTASIA FRUTAL	125CC	1	14,000	14,000
ALCOHOL DESODORIZADO	BOTELLA	1	9,400	9,400
HIPOCLORITO AL 5%	GARRAFA	1	33,600	33,600
FANTASIA FRUTAL	ONZA	1	3,500	3,500
ALCOHOL DESODORIZADO	250CC	1	4,200	4,200
ENVASE SRAY	250 ML	1	2,200	2,200
ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70%	GALON	1	30,800	30,800
TOTAL				**4,445,900**

Forma de Pago: CONTADO

Almacenista

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

1. Informacion del Supervisor	
Nombre del Supervisor	ARMANDO AREVALO VARELA

2. Informacion del Contrato	
Numero del Contrato	2025 - 8
Fecha del Contrato	16 octubre, 2025
Objeto	CANCELACION FACTURA ELECTRONICA ACA 7247 SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL
Valor	$ 4,445,900
Plazo	5 DIAS
Contratista	GLORIA PULGARIN HERNANDEZ LLANO QUIMICOS
Fecha de Inicio	16 octubre, 2025
Fecha de Revision Parcial	20-octubre-2025
Fecha de Terminacion	20 octubre 2025

3. Conceptpo del supervisor sobre el cumplimiento general de el objeto del contrato:

Certifico que el contratista cumplio a satisfaccion con el siguiente servicio, de acuerdo al objeto contractual:

CANTIDAD	PRESENTACION	PRODUCTO
14	GALON	JABON DE MANOS
62	PAQUETE	X 6BOLSA # 32
20	UNIDAD	RASTRILLO BELLOTA
14	KILO	CLORO GRANULADO AL 70%
11	GARRAFA	CLORO AL 8%
32	UNIDAD	ESCOBA ZULIA
8	UNDAD	BALDE 10 LITROS
6	UNIDAD	TELARAÑERO
12	5 KILOS	DETERGENTE EN POLVO
10	GALON	CREOLINA
9	LITRO	HERBICIDA
32	UNIDAD	TRAPERO COPA REF 1000
22	GALON	LIMPIAPISOS DESINFECTANTE
36	UNIDAD	JABON REY
6	UNIDAD	RECOGEDOR CON BANDA
15	UNIDAD	PAPEL HIGIENICO NUBE X 12 ROLLOS
9	KILO	AZUFRE
16	UNIDAD	PET CAMPANA DE 1000
1	125CC	FANTASIA FRUTAL
1	BOTELLA	ALCOHOL DESODORIZADO
1	GARRAFA	HIPOCLORITO AL 5%

1 250CC ALCOHOL DESODORIZADO
1 250 ML ENVASE SRAY
1 GALON ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70%

4. Informe general de las actividades desarrolladas por el Supervisor:

Me permito indicar las actividades realizadas como supervisor:

a. Verifiqué el cumplimiento de todas las obligaciones del contratista previstas en el contrato.
b. Suscribí el acta de inicio del contrato.
c. Corroboré que los pagos de seguridad socila (salud, pensión y ARL) se realizaron cabalmente de acuerdo a la normatividad aplicable vigente, correspondiente al periodo de ejecución del contrato.
d. Certifiqué en el numeral 3 de este documento la ejecución del contrato como requisito para efectuar los pagos al contratista.

Fecha de Elaboracion: 20/10/2025

ARMANDO AREVALO VARELA
Supervisor

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

RECIBIDO A SATISFACIÓN

El designado SUPERVISOR INTERNO

HACE CONSTAR QUE:

En cumplimiento del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2,025- 8, celebrado con GLORIA PULGARIN HERNANDEZ LLANO QUIMICOS identificado(a)con CC o Nit No. 25163902, CUMPLÍO A SATISFACCION con las obligaciones del contrato cuyo objeto es SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL asi:

CANTIDAD	PRESENTACION	PRODUCTO
14	GALON	JABON DE MANOS
62	PAQUETE X 6	BOLSA # 32
20	UNIDAD	RASTRILLO BELLOTA
14	KILO	CLORO GRANULADO AL 70%
11	GARRAFA	CLORO AL 8%
32	UNIDAD	ESCOBA ZULIA
8	UNDAD	BALDE 10 LITROS
6	UNIDAD	TELARAÑERO
12	5 KILOS	DETERGENTE EN POLVO
10	GALON	CREOLINA
9	LITRO	HERBICIDA
32	UNIDAD	TRAPERO COPA REF 1000
22	GALON	LIMPIAPISOS DESINFECTANTE
36	UNIDAD	JABON REY
6	UNIDAD	RECOGEDOR CON BANDA
15	UNIDAD	PAPEL HIGIENICO NUBE X 12 ROLLOS
9	KILO	AZUFRE
16	UNIDAD	PET CAMPANA DE 1000
1	125CC	FANTASIA FRUTAL
1	BOTELLA	ALCOHOL DESODORIZADO
1	GARRAFA	HIPOCLORITO AL 5%
1	ONZA	FANTASIA FRUTAL
1	250CC	ALCOHOL DESODORIZADO
1	250 ML	ENVASE SRAY
1	GALON	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70%

En consecuencia el Supervisor hace constar que los elementos y/o servicios han sido entregados a entera satisfacción, cumpliendo las especificaciones técnicas del contrato en mención.

De otra manera, certifico que, el contrato se encuentra perfeccionado y legalizado.

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

RECIBIDO A SATISFACIÓN

El designado SUPERVISOR INTERNO

HACE CONSTAR QUE:

En cumplimiento del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2,025- 8, celebrado con GLORIA PULGARIN HERNANDEZ LLANO QUIMICOS identificado(a)con CC o Nit No. 25163902, CUMPLÍO A SATISFACCION con las obligaciones del contrato cuyo objeto es SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL asi:

La presente se expide a solicitud del interesado con destinado a la tesorería para el tramite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los 20 días del mes de octubre del 2025 con destino a Tesorería.

ARMANDO AREVALO VARELA
SUPERVISOR

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION No 7 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025 - 8

OBJETO: SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL

CONTRATISTA: GLORIA PULGARIN HERNANDEZ LLANO QUIMICOS
NIT. / C.C. 25163902
SUPERVISOR: Lic. ARMANDO AREVALO VARELA **C.C.** 3283796

PLAZO DE EJECUCION: 5 días
FECHA DE INICIO: 16 octubre, 2025
FECHA DE TERMINACION: 20 octubre, 2025

VALOR DEL CONTRATO: $ 4,445,900
VALOR EJECUTADO: $ 4,445,900

VALOR PAGADO: $ 4,445,900
VALOR POR PAGAR: **$ 0**

A los 20 dias del mes de octubre del 2025 , se reunieron : Lic. ARMANDO AREVALO VARELA como Contratante y GLORIA PULGARIN HERNANDEZ LLANO QUIMICOS como Contratista, con el fin de liquidar el contrato en mención de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que el contratista en cumplimiento de las obligaciones contraidas, ejecutó el objeto del contrato, en las condiciones señaladas en la clausula segunda.

SEGUNDA : Que el supervisor procedio a verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato, el cual recibió a satisfacción.

TERCERA: La (El) CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA cancelará a GLORIA PULGARIN HERNANDEZ LLANO QUIMICOS, la suma de $4,445,900

CUARTA: Que el contratista presentará para el pago: a)Recibido a satisfacion del supervisor ; b)Informe del contratista o entrada de almacen; c)Factura o Documento equivalente; d)Planilla de pago de la seguridad social.

De conformidad con lo anterior las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-8 y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.

Lic. ARMANDO AREVALO VARELA
C.C. C.C. 3.283.796 d expedida en Guamal (Meta)

Contratante

Gloria Pulgarin Hernandez
GLORIA PULGARIN HERNANDEZ
LLANO QUIMICOS
NIT. / C.C. 25163902
Contratista

Lic. ARMANDO AREVALO VARELA
C.C. 3283796
Supervisor Interno

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

Ciudad y Fecha: CASTILLA LA NUEVA 20/10/2025
Tercero: 25163902 GLORIA PULGARIN HERNANDEZ LLANO QUIMICOS

EGRESO

Concepto: CANCELACION FACTURA ELECTRONICA ACA 7247 SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL

N 32

Cheque y/o Transferencia: TRANSFE **Banco:** **Valor:** 4,021,859.00

Fuente Recurso: S.G.P. CTA AHORROS 445093004541 MAESTRA

La suma de: CUATRO MILLONES VEINTE Y UN MIL OCHO CIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

Prep:

Aprob:

Revis:

Sandra M. Sánchez M.
Nit: 30.063.693-1
C.P. 144227-T
Contador Público

Gloria Polgarin Hernandez

Nit ó Cédula: 25163902